



1 **Acuerdos:**

2 **CDCSI2022-E14-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo cuarto,
3 artículo 46 del Estatuto Orgánico, artículo 37 en el numeral V del
4 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato; el
5 pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
6 Ingenierías acuerda:

7 APROBAR por unanimidad de votos el diplomado "Fisioterapia
8 manual y ortopédica", avalado por la Universidad Autónoma de
9 Yucatán, como modalidad de titulación del Programa de
10 Licenciatura en Terapia Física Rehabilitación y Licenciatura en
11 Fisioterapia.

12 APROBAR por unanimidad de votos el diplomado "Columna
13 vertebral, inestabilidad y lesiones" impartido por la TECH-
14 Universidad Tecnológica, como modalidad de titulación del
15 Programa de Licenciatura en Terapia Física Rehabilitación y
16 Licenciatura en Fisioterapia.

17 NO APROBAR por unanimidad de votos el diplomado
18 "Fisioterapia Cardiorespiratoria" impartido en modalidad Online
19 por Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC), como
20 modalidad de titulación del Programa de Licenciatura en
21 Terapia Física y Rehabilitación y Licenciatura en Fisioterapia.

22 NO APROBAR por unanimidad de votos la solicitud de la
23 estudiante ***** (NUA *****) de reconocer la
24 certificación para "Facilitador del Envejecimiento Exitoso"
25 impartido por el Instituto Mexicano del Envejecimiento Activo



26 como modalidad de titulación del Programa de Licenciatura en
27 Terapia Física y Rehabilitación

28 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 25 de mayo de 2022.- La Secretaria del
29 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctora María de**
30 **Jesús Jiménez González.**-Rúbrica.

31 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ,
32 SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E
33 INGENIERÍAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
34 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE
35 LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII,
36 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

37 **CERTIFICA**

38 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
39 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS**
40 **APROBADOS EN LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
41 **DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 25**
42 **DE MAYO DE 2022. DOY FE.**